

LA OBRA EN BRONCE HECHA EN ITALIA PARA EL RETABLO Y TABERNACULO DE SAN LORENZO EL REAL DEL ESCORIAL

Para la obra arquitectónica que Felipe II llevó a cabo al mandar erigir el Monasterio de San Lorenzo el Real del Escorial, había de procurarse una ornamentación adecuada. El Rey, que desde que la idea surgió lo dirigió todo con su preocupación constante, piensa en adornar la iglesia con un retablo digno, y da orden para que se comience. Traza el proyecto Juan de Herrera, arquitecto del Escorial, discípulo de Juan Bautista de Toledo, y fueron tres artistas italianos los encargados del trabajo: Jacobo de Trezzo, Pompeo Leoni y Giovan Battista Comane.

Es quizá Pompeo el más conocido; su padre, León Leoni, había sido escultor del Emperador y de él había recibido muchas mercedes; justo era que el hijo, que demostró felices aptitudes en los trabajos al lado del padre, heredase la posición de éste en la real casa. Jorge Vasari escribe al final de la biografía de León Leoni: «Nuestro artista tiene un hijo llamado Pompeo, que está hoy al servicio del rey de España. Pompeo no desmerece de su padre en el grabado de medallas, y el arte de fundir en bronce las figuras...» Antes de ser encargado de la obra del retablo, ya había trabajado para el Rey en los arcos de triunfo erigidos con motivo de la llegada a la Corte de la Archiduquesa Ana, cuarta esposa de Felipe II, y en 1571 en el pedestal de mármol y bronce para el sarcófago que había de guardar los restos mortales de San Eugenio y que quedó sin terminar.

Jacopo da Trezzo era un célebre artista milanés grabador de medallas y escultor, y muy amigo de Juan de Herrera.

Los tres artistas establecen un concierto con un representante del rey antes de empezar los trabajos del retablo y del tabernáculo, y por ambas partes se imponen y aceptan ciertas cláusulas, entre otras: que la piedra de jaspe debía de venir de las canteras de Espeja y que Juan de Guzmán fuese allí para traer muestras, a fin de que Jacome

da Trezzo pudiese escoger. Este y Pompeo habían de encargarse de la escultura y adornos de la obra, y Comane de la arquitectura, a excepción de la del tabernáculo reservada a Trezzo. La duración de la obra había de ser de cuatro años, y para comenzar, se haría el anticipo de 20.000 ducados, suministrando el socorro en plazos diversos.

Desde el momento en que el concierto fué establecido, los tres artistas comienzan su trabajo sin tardanza, pero pronto han de interrumpirle por falta de dinero. Este motivo es el que retrasa la marcha de Pompeo a Italia; las circunstancias eran difíciles para obtener cualquier cantidad, y el artista no puede reunirse con su padre hasta el año 1582, probablemente en el mes de abril. Dos meses antes, sin embargo, Juan de Ibarra, secretario del Rey, envía una orden a Diego de la Corzana, fechada en Madrid a 15 de febrero de 1582, para que se pague a Jacome de Trezzo, Pompeo Leoni y Joan Battista Comane, a cuenta de lo que han de cobrar por su obra, 32.000 reales por lo que de su capital y prestado han gastado en dicha obra.

Antes de esta fecha ya se reciben noticias en la Corte de la marcha de la obra de bronce que se hace en Milán en casa del Caballero León Leoni. Las envía don Sancho de Guevara y Padilla, que las recibe directamente del Conde Pedro Antonio Lunato. En una relación de éste se habla ampliamente del trabajo que en Milán ha de llevarse a cabo: «...que la traça que aca se ha embiado, es de un retablo para el altar mayor de sanct Lorenço el Real y dos enterramientos, uno por cada parte del dicho altar. En el qual retablo van diez y ocho columnas grandes rodondas, con otras tantas pilastras quadradas que uan pegadas a la pared, de diuersos órdenes; es a saber dórico, jónico, corynthio y composito...»; y prescindiendo de los elementos que han de integrar los enterramientos, leemos más adelante en dicha relación: «...Allende de las columnas y pilastras, entran el susodicho retablo doze estatuas de apóstoles y Doctores de la Yglesia grandes de bronce, sin otras tres que uan encima: que son un Crucifixo con dos figuras a los pies de la Cruz. Estas tres dize que Pompeo su hijo se ha reseruado de hazerlas él. De las doze tiene comisión León y dellas están puestas en las hormas para fundillas dos que son Sanct Augustin y Sanct Gregorio. La qual de Sanct Gregorio dize que ya se hauia hecha otra uez y que por las aguas se le ha hechado a perder con daño de trezientos escudos.

De más destas dos hay otra de *sant Marco* en buen término y las otras estan solamente boçadas de tierra».

Enterado el Rey de que León Leoni, padre de Pompeo, ayuda en Milán a la obra de bronce y que tiene hecha una parte de ella, pide se le informe de este trabajo por «alguna persona diestra» encargada

de visitarla con todo cuidado, y que se le comuniqué igualmente de su valor y costa «con la más puntualidad que ser pueda», para cuya comisión es encargado Lunato.

Por lo que al valor y costa se refiere, León Leoni lo deja a la tasación de una persona entendida, «porque no haze cuenta de ynterres, sino de seruir a Su Magd. como lo ha hecho al Invictísimo Emperador Carlos su Padre, sin pedir nada». Sin embargo, para poder dar un cálculo aproximado, Pedro Antonio Lunato dice haberse informado del coste de algunos capiteles de bronce de los que se habían hecho para la Iglesia Mayor de la ciudad de Milán y para la de Santa María de San Celso.

Juan Bautista Monnegro y Diego de Alcántara firman una tasación de la obra del retablo del Monasterio de San Lorenzo el Real que hacen Jacome de Trezzo y Pompeo Leoni. El trabajo de Pompeo, en el que al parecer no se tasa la maestría, sino solamente el gasto de materiales y oficiales, se calcula en sesenta y cinco mil doscientos diez reales; el de Trezzo asciende a la cantidad de ciento catorce mil setecientos noventa y tres reales. Vemos, pues, cómo los artistas se encierran en límites prudentes en el precio de la obra, y sin embargo no siempre tienen lo suficiente y han de pedir dinero para su prosecución.

Por este tiempo se hace cargo de la Secretaría de Obras y Bosques del reino Juan de Ibarra. Desde este momento, toda la correspondencia que con motivo de la obra de bronce del retablo se va a enviar desde Milán irá dirigida a Ibarra o al Rey, pero siempre será el Secretario el que, con real autorización, solucionará los problemas que surjan.

No quiere esto decir que Felipe II se desentendiera de la obra; muy al contrario, se ocupa frecuentemente de ella y da su parecer sobre cada noticia que llega. En numerosas cartas recibidas en el Real Sitio del Escorial figuran al margen anotaciones con la opinión o la orden del rey, incluso muchas de ellas hechas de su puño y letra.

En Italia se han recibido órdenes para que se den toda clase de facilidades a los escultores en su trabajo. Don Pedro de Mendoza, embajador en Génova, está encargado de enviar sin pérdida de tiempo las figuras que vaya recibiendo de Milán, donde la obra se continúa sin interrupción. Pompeo Leoni está aún en España, pero su padre trabaja en los elementos arquitectónicos que van a constituir los diversos órdenes del retablo.

La primera carta que del escultor encontramos, fechada en Milán, es del 28 de julio de 1582; en ella pide se le diga si han de repararse los bronce más de lo que estaban los que se han mandado, aunque piensa que no será necesario, ya que al dorarlos los pintores quedarán

tapados los agujeros. Mientras tanto, la obra se continúa, y cada poco tiempo Pompeo da noticia de ella, pues «es muy solícito», a decir de D. Sancho de Padilla. Hacia mediados de agosto de 1582 trabaja activamente en la reparación del orden dórico, que urge para ir armando el retablo, pero no puede aún darse la fecha aproximada en que todo quedará terminado, pues aunque desde la llegada de Pompeo el trabajo ha aumentado, depende de muchas circunstancias la actividad que en él puedan desenvolver.

En 16 de septiembre de 1583 se anuncia el envío, en las galeras del Príncipe Doria, de los broncees de orden jónico que todavía quedaban, y juntamente algunos de orden corintio, y al año, aproximadamente, manda todo lo que tenía del retablo y sus colaterales, juntamente con dos apóstoles pequeños. Parece ser que a Pompeo la obra le daba gran trabajo, pero sin embargo experimenta un verdadero goce en la realización de las figuras.

Las piezas del retablo y sepulturas retrasan verdaderamente el trabajo en las figuras, y no obstante Leoni confía mucho en acabarlo todo pronto. No había de ser así, sin embargo; el 1 de agosto de 1585 Pompeo escribe a Juan de Ibarra diciéndole que no se han enviado ya las figuras de San Gregorio, San Ambrosio (Lám. I), San Agustín y San Lucas, porque esta última tiene mucho que hacer y se les ha avisado con poco tiempo para el último pasaje, y que como además las figuras han de dorarse, se han de acabar mucho más y llevan más tiempo. Por esta razón expone su opinión de que sería conveniente se le dijese qué figuras son más necesarias, para ocuparse de ellas y poderlas enviar cuanto antes. Contestando a esto con parecer de Herrera, de Fray Antonio y de Jacome de Trezzo, se le avisa que sería conveniente terminar el Cristo, Nuestra Señora, San Juan, San Pedro y San Pablo, que van encima de todo, siguiendo luego hacia abajo (Láms. II, III y IV).

El deseo de Pompeo por complacer a Su Majestad es patente; activa la obra cuanto le es posible, aunque la carencia de oficiales no le permite llegar a tanto como él quisiera. Pero no se la puede activar tanto como en un principio se había pensado, a pesar de los buenos propósitos de los artistas; unas veces es la falta de obreros, otras el retoque extremado de las figuras, y el mismo envío de éstas tiene también gran parte en el retraso que la ordenación del retablo pueda tener.

Se sigue dando normalmente relación del estado de la obra y de su envío, y Leoni se muestra satisfecho de ella; únicamente le preocupan, al parecer, las figuras de Nuestra Señora y de San Juan, las cuales considera como lo único importante que en Italia le queda por hacer, y esto ya en el año 1587, motivo por el cual pretende

marchar a la Corte en cuanto queden vaciadas, para terminarlas allí de reparar. Pero Su Majestad no se muestra conforme con esta idea, y así lo hace saber al artista según se deduce de la carta que en Milán, el 1 de enero de 1588, escribe el Duque de Terranova a Ibarra, en la que dice: «...he hecho entender a Pompeo Leoni cómo es la voluntad de Su Md. que su partida de aquí sea con toda su obra delante muy bien reparada y de manera que alla no aya que hazer en ella...».

Leoni, no obstante, vuelve a insistir sobre su regreso a la Corte, pero el Rey quiere que la obra de bronce salga completamente terminada de Italia, y no envía el permiso que el artista solicita; y tanto es así, que Pompeo ha de sacar de sus cajas cuatro de las estatuas que ya tenía dispuestas para enviar a la Corte.

El mismo Duque de Terranova, en carta del 12 de agosto de 1588, dice que las cuatro figuras grandes del Cristo, San Pedro, San Pablo y Santiago, partieron ya para Génova, y que al resto de la obra le da Leoni la prisa posible. Esto se confirma por las noticias que se van recibiendo; en 4 de noviembre Pompeo dice que sólo queda por vaciar la figura de San Juan, pues la de Nuestra Señora se vació el día antes y salió muy bien; que las figuras de los Evangelistas, Santiago y el ángel se están reparando para que lleven menos oro y tomen mejor color, y que en cuanto las cajas estén en condiciones, se enviarán.

En 28 de enero de 1589 el escultor vuelve a insistir sobre su regreso a España. En esta fecha quedan por terminar únicamente las figuras de Nuestra Señora y San Juan; vaciada la primera, se va reparando mientras se hace otro tanto con la segunda. Pero la licencia real no debió llegar hasta mayo, y a pesar de todo Pompeo no saldrá de Milán mientras la obra no quede bien acabada, y esto no había de ser hasta el mes de agosto, ya que a mediados de julio Leoni promete que las últimas figuras quedarán terminadas a fines de mes, cosa que debió ser por la nota que se envió de lo gastado para conducir de Milán a Génova las figuras de Nuestra Señora y San Juan, el molde del Cristo grande y otras cosas, que estaba fechada a 5 de agosto de 1589.

Habían transcurrido siete años desde que Pompeo marchó a Milán, y a pesar de ser tres más de los convenidos, no fueron demasiados, pues el trabajo había sido mucho mayor del que en un principio pudo pensarse; además hubo motivos para que se retrasara, siendo el principal quizá la falta de obreros a los que se pudiera confiar esta clase de trabajo. Don Sancho de Padilla en una de sus cartas dice que «continuamente labran en la dicha obra ocho o diez oficiales y media docena de peones», pero éstos no eran suficientes, y Leoni ha de ir a Bolonia, a Roma y a Florencia en busca de otros, y

el mismo León Leoni, por la misma causa, llega hasta Venecia y Gaspar del Castillo hasta Flandes. Por otra parte, parece ser que el escultor no usa de buenos modales con los obreros, y conocido esto en la Corte se le reprende, y Pompeo se duele, pues a decir de él les colma de atenciones, y Gaspar del Castillo lo confirma.

Habrà, pues, que pensar ante estas aclaraciones, que las noticias enviadas a la Corte lo fueron sin duda por alguna persona poco adicta a Pompeo, y considerar estas desavenencias como las naturales entre maestro y discípulos, impuestas por el mismo trabajo de la obra.

Por lo que se refiere a las cantidades que en la obra se gastan, diremos que desde sus comienzos la demanda de pólizas de crédito es continua, si no tanto el envío de las mismas. Las herramientas, los materiales, el sueldo de los obreros y el mismo alquiler de la casa en que el trabajo se lleva a cabo, suman cantidades elevadas, gravadas, sobre todo en el invierno, por el enorme gasto de leña y carbón para evitar la interrupción del trabajo a causa del frío.

Pompeo y su padre se quejan con frecuencia de que no reciben dinero alguno a cuenta de su trabajo, y dicen que están en deuda con todo el mundo, y esto ocurrirá mientras dure la obra, pues las cantidades libradas llegarán justamente para cubrir los gastos por ella originados, y los artistas han de seguir en gran necesidad por mucho tiempo, hasta el punto de que Pompeo ha de pedir cierta cantidad anticipada para poder casar a una hija antes de marchar a la Corte, y esta vez se atiende al ruego, pudiendo dejar el escultor arreglado este asunto antes de abandonar Italia.

Pero el socorro que con tal motivo recibe sólo remedia la situación de momento; en septiembre de 1588 sigue tan empeñado como antes, y llega a decir que va a tener que vender el cobre o empeñar las figuras, alcanzando sus deudas la cifra de mil escudos de oro. De la Corte han de llegar cédulas de crédito con que atender al gasto de la obra, y a Pompeo se le dará antes de partir una cantidad para el viaje a cuenta de lo que ha de cobrar por su trabajo.

La escultura en bronce ha llevado mucho tiempo y mucho dinero, pero la calidad de la obra así lo requería, y el retablo de San Lorenzo el Real del Escorial puede ya completarse.

Siendo así, podemos ocuparnos ahora de la obra de Jacome de Trezzo, aunque disponemos de pocos documentos, lo que nos impide seguirla tan de cerca como la obra de bronce.

La primera carta que encontramos, en la que se habla del trabajo en la custodia, lleva fecha de 27 de diciembre de 1582, y el 11 de septiembre de 1584 piensa acabarla en cinco meses, «la Custodia col favor de dios en termine de cinco meses stara acauada».

Días después, Trezzo escribe de nuevo reclamando cierta cantidad

de dinero, y refiriéndose al importe de la obra que él hace, dice: «lo que le quiero decir como seruidor *que* le soy que pues que lobra del retablo y custodia es de tal calidad *que* solo la quarta parte del valor de la custodia importa más *que* el gasto del retablo...»

Y en 1585 está tan adelantada que Jacome escribe el 30 de noviembre a Su Majestad el Rey: «...De la custodia no digo nada porque entiendo que a v. *majestad* le aran escrito como sta cauada eceto de adorar algunas pieças que por falta de oro no se a hecho pero se aguarda de seuilla de ora in ora y tambien el platero *que* adora estado algunos dias malos aora sta bueno.

Solo le diré de la custodia que parece mi casa un jubileo de la jente que vengon y *non* lo puedo remediar y cierto señor prometo a v. *majestad* que da al entendimiento y a los ojos contento mirable. la imperatrice la uista y muy despacio y resto muy contenta y ol mismo el arcobispo de toledo».

El Rey mismo anotó al margen: «*que* se de prissa al dorar lo *que* falta».

Por lo que al dinero que para la obra se va suministrando se refiere, ocurre lo mismo que con el de la de bronce; Trezzo solicita continuamente cantidades para materiales: diamantes para labrar el jaspe, lapislázuli, etc., e incluso para él, pues muy frecuentemente, lo que cobra ha de invertirlo en la obra y sus peticiones son atendidas, ya que de otra manera habría de interrumpirse y el deseo del Rey es que se acabe cuanto antes.

Una vez dado fin a todo, Jacome da Trezzo otorga escritura sobre el trabajo en el retablo, custodia y enterramientos de San Lorenzo el Real del Escorial, y fijándonos concretamente en lo que acerca de la custodia dice en ella, leemos: «...en la qual dicha custodia me he ocupado algunos años por ser toda de piedra de xaspe fino y duro hallado y sacado en estos rreinos de españa *que* la dicha custodia tiene de alto diez y seis pies y de ancho siete pies y la dicha custodia he acauado y puesto en la perfeçion que a de estar...».

Son estos los datos que acerca de la custodia hemos encontrado, prescindiendo de los apóstoles pequeños, que eran parte de la obra de Pompeo Leoni. Se pueden completar con los documentos que figuran en el artículo «Datos nuevos sobre Jacome da Trezzo y el Tabernáculo del Escorial», de Alfonso Vázquez Martínez, publicado en el tomo VIII de este BOLETÍN, pág. 288 y siguientes.

APENDICE DOCUMENTAL

I

Copia de una carta de recibo que Gabriel Rodriguez de Montagudo dió de unas cajas de bronce para el Escorial.

Yo Gabriel Rodriguez Montagudo, tenedor de bastimentos y municiones d' su *Majestad* en esta ciudad. Digo que orden del muy *Illustre señor Embaxador* Don Pedro de Mendocça Receui del muy *Illustre señor Conde* Pedro Antonio lunato Commissario general por Su *Majestad* en el Estado d' Milan Veynte y siete caxas las doze grandes y las otras más pequeñas bien cerradas, y con sus barras d'hierro, y clauadas para embiar à España. En las quales dixo su señoría que hauia Veynti y ocho pieças de bronce en la manera siguiente.

Basas redondas para Columnas seis	6
Capiteles redondos para las susodhas columnas otras seis	6
Dos medias basas para las pilastras	2
Mas quatro medias basas sencillas	4
Medios capiteles sencillos otros quatro	4
Dos medios capiteles para las pilastras de los enterramentos	2
Un medio capitel para las pilastras delos enterramentos	1
Otra media basa para los dhas enterramentos	1
Dos quartos de Capiteles para las esquinas de las pilastras de los susodichos enterramentos	2
	28

Todo lo qual en la forma susodicha y en las dhas caxas Receui del dho *señor Conde* para embiar a España las quales Venian bien cerradas y bien acondicionadas, y por ser ansi verdad, lo firme de mi nombre, Que es fecha en Genua. a 29 d' Ottobre 1581.

A. G. S.—O. y B.—Escorial. Leg. 8, fol. 211.

II

Orden de pago á favor de Jacome da Trezzo, Pompeo Leoni y Juan Bautista Comane.

Señor

Diego de la corçana pagador de las obras del alcaçar destavilla de Madrid y Casareal del Pardo, de los dineros que ha rescebido en nombre de Thomas de Paz que sirueel officio de pagador de la fabrica del Monasterio de Sant Lorenzo el Real para los gastos dela obra del retablo que sehaze para la Iglesia del dicho Monasterio, de y entregue V. m. a Jacome de Trezo, Pompeo Leoni, y Joan Baptista Comane acuyo Cargo sta la dicha obra, treynta y dos mil Reales que montan unquento y ochentay ocho mil maravedis, que por mando de su *Majestad* yorden

de los señores de su Consejo de obras y bosques seles libran abuena cuenta delo que huieren de hauer porla dicha obra, Teniendo Consideración alo que Gastaron enella de supropia hacienda ydedineros que buscaronprestados enel tiempo que por el alçamiento de Viçençio ydomingo de forniet. no seles acudio con dinero alguno para Continuacion de la dicha Obra y aque noseleshadado entretenimiento alguno para sus personas desde que laComençaron hasta agora los quales son demas y allende de otraspartidas que a la dicha cuenta han resçebido y de los gastos que se van haziendo desdeel mesde mayo passado aestaparte con lagente que trauaja Enladichaobra, ytomara V.m. Carta depago dellos conlaqual y esta librança Tomando la razon della El veedor Luis hurtado seranbiendados y entregados los dichos treynta y dos mil Reales. Hecha en Madrid aquinze de hebrero demil y quinientos y ochentaydos años.—FIRMADO, Joan DeYbarra (rubricado).

A. G. S.—O. y B.—Escorial. Leg. 8, fol. 225.

III

Carta de Don Sancho de Padilla a Su Majestad sobre las Piezas de bronce que se labran para el retablo de San Lorenzo.

S. C. R. Majestad.

Con el ordinario passado que partio de aqui a los 10 deste escriui a V.majestad que con el primero le daria particular cuenta delo que seyba haziendo enla obra de Bronze que hazen aqui Leon y Pompeo Leoni escultores por no podello hazer entonces. Lo que agora puedo dezir eneste particular es que Pompeo Leoni me dio los ctros dias el papel que conesta Va o por mejor diçir minuta de carta paraque yo escriuiese a V.majestad conforme alo que yo hevisto aqui. La qual despues de habella yo reconoçido y hecho ver depersonas que lo entienden medicen que no diçe mentira ninguna, sino quetodo vajusto yverdadero, pero como contiene tantos particulares queson de artifiçes y no de mi profesion embio a V.mmajestad lapropia copia que me dio, yyo delo quehevisto y hecho reconoçer dire a V. majestad quecon mi propia persona visito las dichas obras amenudo. Y al Conde Pedro Antonio delunato le he mandado lo haga tambien, y en effecto en casa de Pompeo no se trauaja en otra cosa ninguna, y continuamente labran enla dicha obra, ocho, o diez offiçiales, y media doçena depeones, yla casa esta llena de Bronze y materiales, ytodas las pieças del orden dorico ansi del Retablo, como de los enterramientos estan vaçiadas de Bronze y se van Reparando, lo cual se procurara se haga con la mayor diligencia delo que se hizo enlas 28 Pieças que se embiaron aespaña y aesta causa no es posible de que no yr vn poco mas a la larga. Y del orden jónico estavaciado el Bronze la mitad y la otra mitad formado de çera que se vaçiera dentro de pocos dias. Assi mismo se ha puesto mano enla orden Corintia, dela qual estan hechas quatro o çinco pieças, ytambien estan formadas doçe figuras de Barro y lienço ytres dellas de çera para Baçiallas. Y de los 6 mill escudos que V.majestad me mando remitir sehan pagado los 3 mill athomas dada quelos hauia de hauer de Leon por bronà y materiales hechos venir deAlemania para esta obra, y será neçessario yr pagando á Pompeo alguna otra cantidad para poder proseguir la obra.

Assi mismo heyo preguntado para quando sepodra acabar la dicha obra, me han respondido que nolo pueden afimar hasta quela obra sea vn poco mas adelante pero que no alçaran mano della, yyo personalmente laveré, y el Conde Pedro Antonio de Lunato hara otro tanto y siempre auisare a V.majestad delo que se offreçiere. Cuya S.C.R.P. nuestro señor Guarde por muy largos anosy sus Reynos.

prosperare como la cristiandad lo ha menester y losvassallos yCriados deV.majestad desseamos de Milan a 21 deAgosto 1582—s.c.r.magesta-Vmilde criado ybasallo de v.majestad quesus reales manos besa.—FIRMADO—Donsancho de gebarai padilla.

A. G. S.—O. y B.—Escorial. Leg. 8, fol. 328 (III).

IV

De D. Sancho de Guevara y Padilla a Juan de Ibarra.

muy magnífico señor.

HeRescibido deV.m. delos 9 del passado conla desu majestad sobre la obra del Retablo de san lonrenço el Real y conla queva conesta le auiso lo que agora se puede. Conel primero le embiare muy particular Relacion detodo y del estado en que esto esta que con este no hasido possible, pero yo creo lo hara Pompeo leoni quees muy sólicito y lo haze muy bien. Algunas Vezes he escripto aV.m. dandole quenta del estado destas cosas ypor yerro han dado las Cartas a Juan deybarra que assiste al señor Cardenal Granuela y las ha buuelto a embiar aca, esto seremediara para adelante, y en lo queyo pudiere dar Gusto aV.m. lo hare de muy buena Gana. Nuestro Señor Guarde lamuy magnífica Persona deV.m. como desseas de Milan 11 deAgosto 1582—servidordeb.merced—FIRMADO—DonSancho gebarai padilla (rubricado).

A. G. S.—O. y B.—Escorial. Leg. 8, fol. 46.

V

Copia de carta del Embajador D. Pedro de Mendoza para D. Sancho de Guevara.

muy Illustre señor.

En saona seembarcaron 23 caxas decosas debronze que alli llegaron y segun meha dicho leonardo Spinola las Galeras partieron anoche con muy buen tiempo para seguir suviaje, los 9 maestros de canteria hize embarcar aqui envna dellas yporser eltiempo tan breue no fue possible poderse hallar tres mas acumplimiento de los 12 que V.S. mahauia aduertido queseuabien imbiar asu Magestad ami señora Doña brianda besamos muchas vezes las manos Doña Barbara yyo, encuya compañía guarde y aumente nuestro señor lamuy Illustre persona deV.S. como yo desseo de-Genoua a 12 deJulio 1583.

VI

De Jacome da Trezzo a Juan de Ibarra.

Illustre. seño

Dio dea a V.m. muy buena salida de pasqua.

V.m. me ara señalada merce de mandar a intregar a giulio miserone la guarnicione del relicario porque quiero uer lo que le falta por acauar por dar ordine que luego se enpece porque su magestad quando uenga lo alle acauado que se que receuira

gran contento y así le entregara toda las piedras y el uaso de lapislazuli quetodo sera ben dado.

Sera menester que v.m. tome trauajo de allarse col guarda joya porque dea recado luego de oroy plata.

he tenido carta de Jerónimo miserone de 21 de nouembre que se andaua prouedendo los dineros por el esmeril done hago la Cuenta que no podra llegar prima que al mes de agosto por esta dilacion.

E yo hecha la Cuenta del esmeril que tengo pa qui y el eschurial no tengo mas que por todo el mes de abril de 1583 y porque no cese la obra me olgare de ablar con V.m. porque se de orden que me uenga de milan por lauia de genoua aunque costera porlomeno quatrotanto de Casa a 27 de dezembre de 1582 años—Di V.m. su cierto seruidor—Jacomo da trezo (rubricado).

VII

Del Conde Pedro Antonio Lunato a Juan de Ibarra.

Illustre Señor.

No he Respondido,a,la carta de V. S. de IX,del passado antes de agora por halter estado fuera de aqui con el señor Duque de Terranoua,a, visitar los prisidios deste estado,de donde no podia dar Raçon de lo que se hazia en la obra,y ansi suplico V.S. me desculpe,y perdone. Vuelto aqui la he visitado a menudo y cierto que despues de lavenida de Pompeo se trabaja en ella brauamente,especialmente con el crédito del dinero,que su Magestad ha embiado,que era arto *necessario* porque estos hombres no se escusasen. Ya estan vaziadadas casi todas las basas,y capiteles de todas las ordenes,sino son algunas corinthias,por cierta duda,que se ha offreçido, como V.S. habra sabido,la qual cierto yo aca determinara de muy buena gana pareciendome,que no se podia errar, en hazer los dichos Capiteles enteros,y con todos sus miembros complidos,que a,ser de otra manera no solo seria cosa fea pero muy contra,a,las leyes de la arqutetura. Y de *presente* creo se embiará con las galeras todo el restante del orden Dorico,y la mayor parte del Jonico,o, alomenos la parte baxa del.El señor Don Sancho ha dado muy buena orden en el gasto del dinero,Y yo solicitaré con mucha diligencia la obra,de la qual podra V.S. y su Magestad tener mas distinta Relacion,a, boca de Pelegrin Ingenero,que con las dichas galeras viene,a,seruir ay,a,su Magestad,el qual de fabricas ciuiles,y cosas anexas,a, ellas,es uno de los mas inteligentes,y habiles hombres,que tengamos en Italia.V.S. le conozca por tal,y por muy hombre de bien,que no quedará engañado. Cuya Illustre Persona guarde N.Señor y estado acreciente,como puede.De Milan,a, XXIII de Junio del 1583—besalas manos a V.S. su seruidor—FIRMADO—Pedro Antonio lunato (rubricado).

A. G. S.—O. y B.—Escorial. Leg. 8, fol. 232.

VIII

De D. Sancho de Padilla a Su Majestad.

S. C. R. Majestad.

Con los ordinarios pasados tengo dado auiso a Juan de Ibarra delRescibo, de su carta deV.Magestad delos 19 demayo pasado,y assi mismo,delapoliça de credito,de los quatro mill escudos de çiento y diez y ocho sueldos cadaVno queV.Majestad

mando se me Remitiesen, en çesar Negrol, para que seprosigas en las obras deBronçe del Retablo del Monesterio de *sant* Lorenço el Real, los quales Rescibi, y bolbi a depositar enel propio Çesar Negrol, por, ser el mejor credito, desta ciudad, y de todo el estado, enel qual por libranças mias, libro, lo que Va siendo Neçessario, y assi mismo seha formado el libro que V. Magestad manda, para que se tenga la quenta y Raçon que V. Magestad dessea, y combiene a su Real seruicio.

Tambien he dado orden a Gaspar del Castillo, Vno de los gentiles hombres entretenidos çerca delos Gouernadores de V. Magestad eneste estado, para que tenga libro aparte y lauenta y raçon delo que Jornalmente y por semanas, se gasta, con los officiales, que trauajan, en las dichas obras, y entodo lo de mas que se offreziere, el qual lo sabra hazer, con mucho cuydado y diligencia por ser persona Inteligente y assistira de ordinario en las dichas obras, como V. Magestad lo ordena. Yo por mi persona las Veo, y solicito algunas Vezes, y lo mesmo haze el Conde Pedro Antonio lunato, Visitandolas muy, de ordinario, para que se den muchapriesa como V. Magestad lo tiene mandado, y Pompeo leoni, y su Padre, muestran mucho deseo deseruir a V. Magestad y acabar con breuedad esta obra.

En Vltimo despasado embie al Embaxador en Genoua y al Principe Juan Andrea Doria Veyntey tres caxas para que se embarquen, en la Vanda de Galeras, que lleban la Gente Italiana que Va deste estado, En las quales Van cinquenta y quatro pieças de Bronçes labradas como mas particularmente lo vera V. Magestad por la Relacion que Va conesta, y assi mismo embie otros nueue maestros de Canteria, que Pompeo leoni, embia delos que ha hallado paratodo lo qual, heproueydo, del dinero neçessario. Ta'bien embio conesta Vna Relacion delos Nombres y señas delos dichos maestros, y delos dineros que por conçierto que Pompeo ha hecho, conellos, se les ha dado, para que V. Magestad mande se Vea, y setenga quenta y Raçon con todo, y porque al presente no se offrezze otra cosa de que poder dar quenta a V. Magestad acabare esta, Cuya S. C. R. P. Guarde nuestro señor conel acreçentamiento demas Reynos y señorios como la xpianidad hamenester y los criados y Vasallos de V. Magestad hauemos, menester, y Desseamos, Demilan a 9 de Julio, de 1583—s. c. r. majestad—vmilde criado y basallo de V. majestad que sus reales manos besa—FIRMADO—Donsancho De gebarai padilla (rubricado).

A. G. S.—O. y B.—Escorial. Leg. 8, fol. 239 (1).

IX

Dè D. Sancho de Padilla a Juan de Ibarra.

muy magnífico señor.

La obra seua continuando con mucho cuydado sin alçar lamano de ella y si fuera cosa demenos hechura çreyera muy embreue dar nueuas de subuenfin pero aytanto que haçer en ella que no deja considerar Elcauo Todauia con lapriesa que pompeo seda y buendeseo que enel conozco de acaualla me hazeprometer Breue y buena salida, lo que aora tengo que decir es que habiendo hecho venir Pompeo aqui por ordenes que hatenido de Jacobo detreço su compañero hastadiez officiales de Canteria de Venecia y florençia para ymbiallos a esos Reynos Para que trauajasen en esa obra desanlorenço, y habiendo recibido antes que de aqui partiesen, otra carta del dicho Jacomo en que dice que ya no heran menester hallandose o Cupado conellos y sintener quedalles detrauarajar en su profesion asi por Hauellos sacados de sus casas para yr a España Como portener Reçibidos Entre todos alpie detreçientos escudos, se Harresuelto Pompeo de imbiar los seis de ellos pareçiendole que Handeser menester

alla haçiendo quedar aquilos otros quatro con mucha dificultad y no sin algundañõ aVnquepoco delaHazienda desuMajestad que aqui tengo,Paraesta obra laqual senosVa acabando ya Por questangastados alpie detres mill escudos delos quatro mill quesuMajestad ymbio Vltimamente,delos quales nosetoca avnsolo real quenosea paraeste hefeto.Partieron deaqui losdichos oficiales alos onçe deste paraGenoua donde escriui al Embaxador DomPedro demendoça losHiçiese embarcar EnVnanaue que mes criuio Partiriã alos Diez yocho oVeyntedeste la Relaçion delos quales y Delo que Cada Vno Gana yHarreçiuo abuena quenta desu seldo ymbio conesta V.m. memandara aVisar del Reçiuo y en que le puedo seruir quelohare Demuybuena gana. *Guarde nuestro señor lamuy magnífica Persona de V.m. y aCreçiente Como puede demilan a 15 deotubre 1583—Servidos de V.m.—FIRMADO—DonSanchoDe gebaraipadilla (rubricado).*

A. G. S.—O. y B.—Escorial. Leg. 8, fol. 176.

X

Carta de Pompeo Leoni a Juan de Ibarra.

Ille. señor.

No podria encareçer el enojo *que tuue con migo quando ui que seme hauia hido el Ordinario pasado sinescruiiry dar Cuenta del estado dela Obra aV.m. La causa fue que con las Vltimas fundiçiones de basas y capiteles y el Ruido que se hazia con la mucha jenteque he mettido estos dos meses atras que tienen los dias por dos del inuierno seme pase la semana sin hecharla de uer de que me perdonera v. m. que cierto estoy alas vezes fuera de mi,con el trauajo continuo que paso lo qual no se podria creer si no se uiesse.*

Aqui han uenido cartas de fray Juan de san Hyeronimo al señor don sancho que xandose de mi ydiziendoque por Culpa mia no se mette en obra las piedras del Rettablo,que cierto me ha dado pena,mas no se como se sea esto pues el año pasado por settyembre lleuoel señor Juan Andrea quatorze pieças que faltauan del Orden Jonico y algunas del Corintio paraque se asentasen y pusiesen en obra despues de doradas,yagora hoygo que aun no han llegado ala Corte, enesto alpareçer no tengo mucha Culpa pues se dio auiso delloy hay respuestaque se tuuo,yJacomu me escriuio de manera que parecia que las tubiese en casa que de otra suerteyo lo ubiera acordado,y dicho mill uezes que se lleuaran,de maneraque quando las dichas 14 pieças sean asentadas,y antes sin duda alguna estaranay toda laResta asi del Rettablo como delos colaterales y por prendas desto y para que pormi culpa no falte sembian agora con el señor Marco Antonio Colonna diez y ocho pieças en las quales uan todas las basas Corintias de columnas y pilastros muy acauados paraque se asienten y las columnas en çima dellas,y digo ciertoque no estaran asentadas quando llege los capiteles y modillones y Rosasy quadrados ques todo lo que falta tocanteaesto, tambien sembieran dos figuras del todo acauadas y quatro apostoles dela custodia que los tres se estan Reparando.No hepodido vaziar las otras dos figuras más enacauando este Ruydo luego se uaziarany sembieran,como dixee alos meses pasado que pasado laprimavera sembriaria todo esto,que aunque en algo he mentido,no es mucho,porque cierto eneste Arte es mas el animo del Artista que loque ella se dexa dominar,pero baste que pormi no entiendo que se haya faltado de proseguir ni se faltara,y esto lo tengo pormuy aueriguado ycierto como v.m. vera.En casa estan alpie de 60 oficiales como v.m. uerapor esta m^a y el precio de cada uno y sobreuna pieça paracauar y Reparar,estan quatroy sey conforme el

grandory aunque luno alas uezes empide el otro toda uia por acauar y seruir asu Magestad se padeçe esta costa laqual no es de dexar de considerar a su tiempo,y le prometto que si el Cardenal boromeo me diera licencia de trauajar las fiesta que de muy buenagano lohiziera,como lo hago estos dias que desde que dios amanece asta la noche cerrada no se cessa enesta casa con un Relox yno doy mas de una hora para comer ynohay merienda ni otra horden que por esta † que traygo tan acursada mi uida ytodosestos officiales que de cansado caygo muchas uezes sin cenary poder ablarunapalabro de Ronco yJamás salgo de casa si no es a missa las fiestas y luogo acasa alas cuentas o aotras cosas tocantes ala obra ni conosco persona en esta ciudad ni se abre lapuerta paraque noestoruen los officiales,en fin es tanto el Ruydo y los fuegos que los uezinos han tratado de hecharnos dela Calle esto es loque passay loque tengo que deziraV.m. de mi tyerra y plazer suplico a v.m. lo represente a su Magestad y ministros porque no me tenganpor descuydado yseme heche laCulpa.

Mi padre fue por estas Ciudades asta Venecia por uer si allaria officiales escultores porque destos me faltany se uoluio sin uno y tambien se buscauan Ciseladoresque reparases figuray no se alla que esta perdido este Arte tam bien en ytalia adonde solia florecer,con todo acauado esta priesa que yo podre trauajar que al presente no puedo con losque tengo hare tanto que me despachare que Mas lodeseo yo que nayde porestar en essa tierra adonde me allo mejor que aqui,asi por proesguir lo de mas como por salir y darasu Magestad gusto de mi servicio desta Obra.

Yo no puodo cobrar mi salario ay suplico v.m. me ayde con el señor secretario Matteo Vasquez con quien sea necessario que en ello la recibire senalada porque con loque seme da aqui no puodo pasar de cristiano porque yo hago todalacosta de mi Casa que mi padre no tiene,porestar gastado delos dineros que haprestado ala obra que por andar como ando no puedo embiar la cuenta mas la embiare en acauando esto que sembiara que pienso de quedar algo descansado, digo aestesegundo viaje Suplico av.m. no me oluide en esto y en lo de mas que seme ofreciereque grande es la confianza que tengo en V. m. Yporque v.m. estara ocupado como sueleen graues negocios no sere mas prolijo supplico a nuestro señor porla saludy acrecientamiento de estado de v.m. como los servidores que en esta su casa estan deseosos. Fecha en Milana 9 de Junio 1584—besa las manos de v.m. *Illustré señor su ciertoservidor y Criado—FIRMADO—Pompeo Leoni* (rubricado).

A. G. S.—O. y B.—Escorial. Leg. 8, fol. 199 (I-II).

XI

De D. Sancho de Guevara y Padilla a Su Magestad.

S. C. R. Magestad.

Con el ordinario que partio de aqui a los 6 deste escriui ultimamente a V.Magestad el estado delas obras de bronce,yembie a V.Magestad la cuenta delo que pesaban las pieças quelleuo el Contador Francisco Diaz a su cargo,yassi mismo del Dinero que seha gastado. Agora no seme ofrece que poder dezir mas deque de ordinario la Visito y Pompeo Leoni y el Caballero supadre no alcan lamano della.Las mas delas Pieças estan acabadas de reparar,y sevan poniendo en sus Caxas para embiallas a Genova para que se embarquen en laprimera ocasion,enlo que resta seua continúando y sehara con mucho cuydado,asegurando a V.Magestad que no se puede hazer mas porla falta que ay de officiales,siempre avisare a V.Magestad de mano en mano.Cuya S. C. R. P de V.Magestad guarde nuestro señor y sus Reynos prospere

como los criados y vasallos de V. *Majestad* hauemos menester y desseamos de Milan a 19 de Julio de 1584—s.c.r.m.—V. milde criado y vasallo de v. *majestad* que sus reales manos besa—FIRMADO—Don Sancho De gebarai padilla (rubricado).

A. G. S.—O. y B.—Escorial. Leg. 8, fol. 28.

XII

De Pompeo Leoni a Juan de Ibarra.

Ilustre señor.

La Carta de v.m. de 29 del passado con la fee que v.m. me ha hecho merced he recebido con el fauor de siempre, delo qual beso av.m. las manos y me olgado sin fin que v.m. tenga salud nuestro señor *sela* agumente con el acrecientamiento de estado que mereçe y sus servidores deseamos.

Con l' ordinario passado y con otros extraordinarios he scritto av.m. como no he imbiado aun las quatro figuras porque siempre se ha ofrecido cosas que hazer en el san lucas, y agora que pense con estas Galeras que lleuan al señor don Sancho embiarlas, seme ofrecen dos cosas, la una es que nos han cojido demprouiso que no se tenia nueuas de supartida, y la otra mas emportante es que de ninguna manera podran hir o entrar en Galeras, por ser con las Caxas que estan ya hechas, mucho uolumen, y como dicho tengo hasido demprouiso porque el señor Juan Andrea en un memento ha auisado aquí que para 5 de Agosto se alle en Genoua el dicho señor don Sancho, y ya que se pudiesen metter en Galera que no se cree, es menester mas de 25 dias a conduzir las a Genoua que como dicho tengo es uolumen que no puede hir por el camino ordinario mas por otro hecho aposta para carrosy cosas semejantes, quanto a que yo las hubiesse ya mettido en Genoua, no he podido porser grande el trauajo que ha lleuado el santo Luca en las ropas y hyerro como v.m. y los que lauieren jusgaran, muy bien, y cierto que este reparar tan bien y tan pollido y emperfeccion, fuerade que cuesta mucho dinero, es tan largo que no tiene fin ni acauo. Esto no lo digo sin causay buen proposito, mas porque quando se tomó esta obra se asentó con Su Magestad como parece por la escriptura de Escudo que estas figuras se hauian de pintar el ropaje y en carnar las carnes que se pareciesen, y despues su Magestad ha acordado, y ha sido seruido de que se doren, lo qual causa y causará grande dilación, y costas, porque hauiendo de hir doradas se ria lastima grande metter el oro sobre cosa que no fuesse muy aperfeccionada, y al contrario emportaria poco quando se pintasen, el acuarlas tanto limarlas, y polirlas. Yo entendi del señor Jacomo a los dias pasado que se hauian de dorar, y para ello me pedia el peso dellas para aparejar los instrumentos que afee que sean bien menester, que se passe a par de muerte fatigas, con grande infinidad de oro que se gastará y recibiran por las labores huecos y crespuras que tienen, mas haga su Magestad lo que le diere gusto y fuere su voluntad, pero sea seruido juntamente con los señores de la congregacion y ministros de aparejar paciencia que seria imposible hazer con mas breuedad delo que se haze estenegocio y v.m. lo jusgará luogo que las vea como he dicho, mas en lentre tanto le digo que pordarme priessa muchas vezes he teni 14 y 15 personas sobre el dicho san lucas de suerte que los unos a los otros se estoruaan, con todo que se labrasse en pie, podra v.m. dar parte deste negocio a Jacome, y aun a su Magestad quando no sea determinado el dorarlas. no digo que nosera el dorar mas ricco y señoril, mas por la dilacion del reparar que se apareje pacienza que no es possible otra cosa aunque salen milagrosamente limpias. YO uoy adelante con el santo Hyeronimo y santo Marco por acompañar las 4 figuras dichas,

y por esta \dagger que no salgo de casa jamas ni conosco ni trato persona desta cyudad y en todo entiendo sinalçar mano, mas auiseme v.m. como por el otro correo escriui quales figuras son mas menester que luego dare tras ellas sin otro recaudo, mas nose puede hazer todas juntas que no hay oficiales buonos agora en ninguna parte, del mundo y los que se allan estan muy ocupados de principes.

Auiso a v.m. que en breue seramenester cobre y que se ua encareciendo brauamente una de dos cosas se habran de hazer o que nos den delo del castillo de milan, o que se prouea agora antes que se suba mas, y tanto oigo del estaño, que sera gran feria para su Magestad y comodidad asu servicio el prouer con tiempo y esto no lo oluide v.m. en el Castillo hay mas de 20 mill ducados.

El pleyto que traygo con estos acredores delos Adda ua bien si que el juez es frio o tiuido, en lo que toca a su Magestad por que se ha allado de presente una falsedad que deuiera poner y allanar todo el negocio yes que la parte contraria presentaua una poliza mia del 1583 diziendo de me hauer dado cerca a 300 ducados y era uerdad que los hauia receuidos, mas del 82 y pasada en cuenta ya apartida por partida se uerificaua, pero hauian puesto y hecho del dos un tres, donde me uisto en el mayor trauajo del mundo, no hauiendo uisto dellos una sola blanca del 83 y el juez estaua desatinado como no se aueriguaua esto ni de mi parteni dela otra, mas estando en este trauajo ha querido dios de me poner en pensamiento de pedir los libros todos y papeles que estauan arinconados adrede y con un amigo tanto se ha trastornado que se ha allado la uerdad como erapassado en las cuentas uiejas y pagado, ya en lo 82 de manera que el juez esta muy claro y ensañado con la otra parte mas luego le trastornan con cosillas de poco momento, de lo que pasare yo auisare av.m. pues este dinero es como v.m. dize desdichado.

Mire v.m. que el Embajador de Genoua es algo largo y esta muy ocupado, por tanto mande v.m. luego embiarle orden Real que luego que las quatro figuras y las basasy otras cosas les sean consiñadas en mi nombre que las mande cargar en Nauio buono ya recaudo y que las asegure si a v.m. le parece y a los señores del Consejo porque son de gran valor y seria lastima que sucediesse desastre que nuestro señor no quiera, y mande v.m. embiar carta de su magestad muy encarecida, porque yo se lo que digo del dicho señor embajador mas no es justo que se metta aqui aunque se podria dezir todo que no es mas de que se descuyda a las vezes de cosas y esto lo dizen tantos que yo no se nada, no he podido menos de ser largo con esta por cosas que se offrecen pero v.m. me perdone y atribuyaa volunta de seruir.

Las basasy que faltan la una jonica de los entierros redonda esta quasi acauada, la otra delos pilastros corintios del Retablo sesta aziendo de manera que todo hira junto sin falta alguna plaziendo a nuestro señor el qual guarde y acreçiente v.m. como sus seruidores deseamos fechas p^o de Agosto 1585—b.l.m. de v.m. *Illustre señor*—çier. seruidor y criado de v.m.—FIRMADO—Pompeo leoni (rubricado).

A. G. S.—O. y B.—Escorial. Leg. 8, fol. 213 (I-II).

XIII

Relación del estado de la obra de bronce el 25 de abril de 1586.

Relacion Del estado en questa la obra de Bronçe oy Viernes veynte y çinco de abril de MDLXXXVI.

—Estaran las quatro figuras pequeñas desam pablo santandres santiago y san simon a Cauadas de rreparar de todo puncto dentro de ochó o diez dias y enser para poderse ymbiar a España.

—Esta vaciada elaguila para la Insinia delsanJnº los libros y diademas delos evangelistas elchristo nuestraseñora ysanJuan alo qual se ha Atendido esteImbierno porque aVnque sehatrauajado enlafigura denuestra señora ysanJnº no se hampodido acabar por causa delos grandes frios pero estan muy adelante.

—Esta el crucifijo de madera Todo entero en muy buen punto,y y dize Pompeo quedentro demes ymedio deste buen tiempo piensa formarle para Hazelle de barro yçera yaCauallo deperfeccionar Para vaciiallo de Bronze.

—Esta lafigura delsampablo ques de nueuepies aCauada de todo punto y oy se a aCauado de Hazer laforma sobreella en la qual sehademeter Elarmadura dehierro questa hecha y luego se hadehazer devarro y çera como escostumbre para aCauarla yvaciarla debronze.

—Esta el sampetro del mismo Tamaño aCauado entodaperfeccion y se empeçera aformar alprincipio delasemana que viene.

—Lafigura desanGerónimo esta acauada yseoviera vaciado de çera sino seobiera aCudido alas çinco figuras del remate quemanda su *Majestad* que se acauemprimero pero como estas seayan amoldado se formara.

Lasçinco figuras desanJnº evangelista san matheo san marcos santandres y santiago estan devarro bestidas consus lienços muy adelante Para poderlas continuar esteverano.

—Asehecho Tambien esteImbierno mientras no sepodia Atender alas dichas figuras del remate el Angel desan matheo detodo punto aCauado elqual Tambien esta amoldado Para vaciialle deporsi Para Juntalle Consan matheo que le tiene Ellibro.

—Las çinco figuras pequeñas quefaltan Por vaciar de Bronze estan hechas de çera ylasvantambien reuetando Para amoldallas yVaciallas aloqual y Atodo lodemas seatiende Con ladiligencia posible sinalçarse lamano detoda ladicha obra Jamas sinoes mientras los ofiçiales van acomer amediodia—FIRMADO—Gaspar del Castillo. (rubricado).

A. G. S.—O. y B.—Escorial. Leg. 8, fol. 196 (I).

XIV

Memoria de las estatuas,de Bronze quepartieronde Milan para Genoua a 21 de Mayo 1587.

—Vna figura de santo Hierinimo delas Grandes queaca sehazen embalada ensucaxa,como conuiene.

—Otras quatro figuras pequeñas de Sant Juan san Thomas sant Philippe, y sant Simon, endos Balas acomodadas como ladearriba.

Mas se embiaron otras seis Balas dediuersas colores conforme avna memoria que embio el *secretario* JuandeIbarra, que fue como laque vaconesta,y lo vno ylo, otro haydo dirigido al embaxador Don Pedro de Mendoza.

A. G. S.—O. y B.—Escorial. Leg. 8, fol. 291 (II).

XV

Del Duque de Terranova a Juan de Ibarra.

La vltima carta conque me hallo deV.m. es de primero del passado y la de su *Majestad* que acusa enella, que vino conel ordinario de Marzo no ha comparecido poraca hasta agora, que sirua de auiso para que se duplique.

Pompeo trae tan alcabo las dos vltimas figuras desu obra que me asegura estaran acabadas por todo Junio, y como las dexé en el estado que conuiene podrá partirse quando quisiere como lo manda su *Majestad*. Las otras 4 espero segun el cuydado de Don Pedro de Mendoça, y lo que yo le he encargado labreuedad de enca-minarlas, que gozaran del passage de las dos Galeras de Napoles, o naues que van en su conserua, que se hallan en (*ilegible*). *Nuestro señor* Guarde a V.M. como puede, de Milan a 19 de Mayo 1589—Carlos de Aragon (rubricado).

A. G. S.—O. y B.—Escorial. Leg. 8, fol. 22.

XVI

De Pompeo Leoni a Su Majestad.

Señor.

Pompeo leoni Criado y escultor de V.M. dize que el tiene ya vaciadas los veynte y siete figuras vasas y Capiteles y todo el demas adorno que por orden de V.M. fue ha hazer ala çidad de Milan para el monesterio de san lorenzo el real del escurial y solas dos estan en la dicha çidad reparandose por haber ya Imbiado las demas acabadas entoda perfeiçion la Vna delas quales que es la ymagen de nra. señora esta muy adelante en el reparo y que acausa denotener mas que hazer en la dicha çidad y mucho aque acudir en spaña assi al acabamiento de los colaterales como a otras muchas cosas ha que ha hecho falta por la ausencia de siete años que ha que esta fuera de ella en seruiçio de V.M. Le suplica humilldemente se ha seruido demandalle dar leiçençia para que pueda venir a estos Reynos y Corte de V.M. pues para lo que toca al acabamiento y Repar de la figura de San Juan al pie de la cruz que es la vltima que ha vaciado dejara ofiçiales suficientes que son los que han reparado las demas los quales con la asistencia de su padre y de Gaspar del castillo que tiene cuenta con el gasto de la obra la acabaran, con toda breuedad, y le haga *merced* de mandalle dar alguna ayuda de costa para su viaje y dineros abuenas cuentas de ella, para que pueda pagar sus deudas que son muchas que en ello la Recibirá muy grande de V.M.

A. G. S.—O. y B.—Escorial. Leg. 8, fol. 15.

XVII

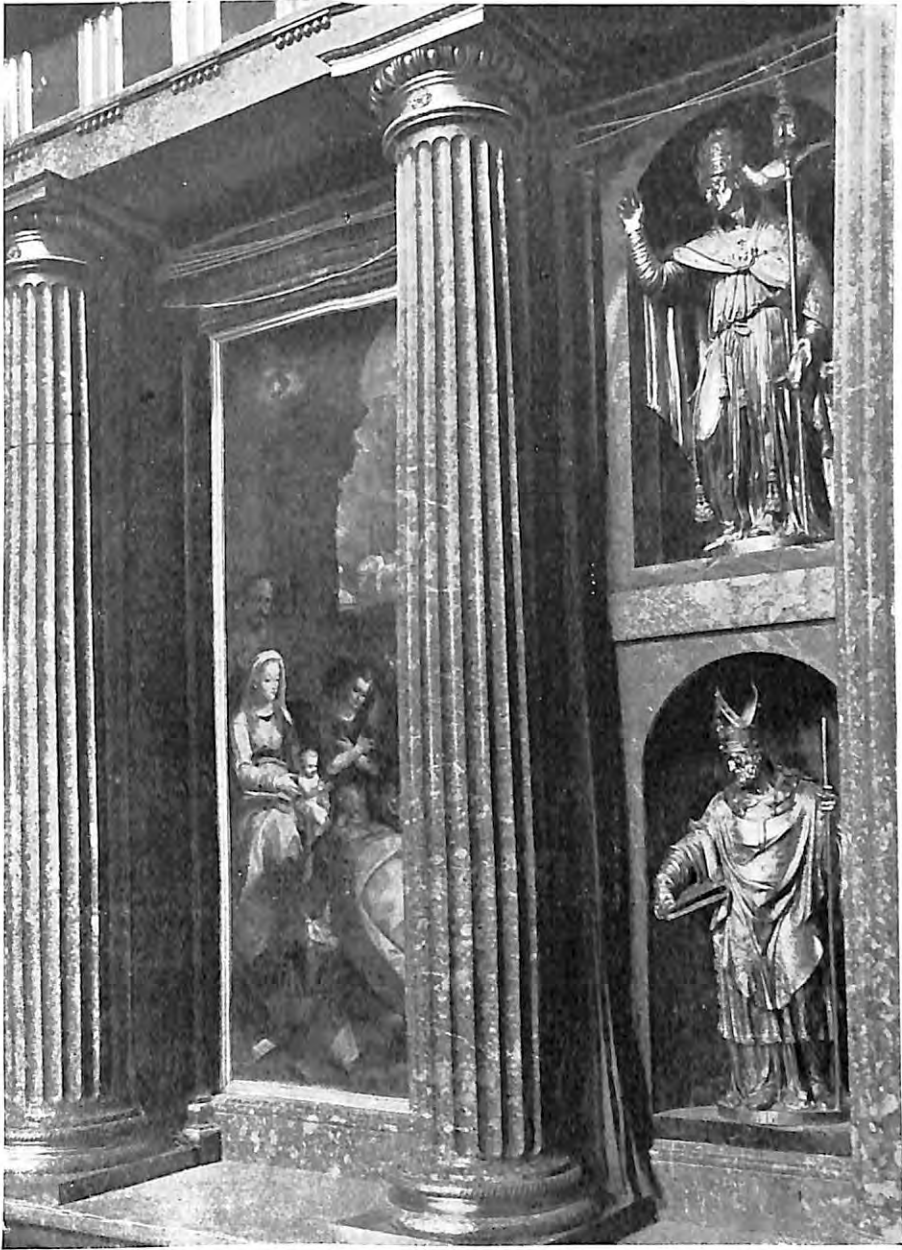
De Pompeo Leoni a Juan de Ibarra.

Que yo quiera dezir que las dos figuras de san Joan y de nra señora se ande todo punto acatuadas mentire como otras vezes he mentido pensando que saldria verdadero, pero como es tiempo de meterse en la mar con tanto peligro como v.m. saue digo uerdad que por 15 dias aun terne que tra uajar certificando cristianamente que los que tra uajan de solicitarlos y darles gritos estan como yo deseando l'acauo y buenapartida del fin desta obra, es cierto que no hauerse uisto ocularmente hazer y fabricar esta obra me dapena que si ay se uiera fuera de gran descanso y contentamiento mio que cristianamente digo que el santo Joan salio que parecia que no Hauia que hazer y despues dempeçadoa tra uajar han parecido tantos ajueros y cauernas que no tienen fin ni acauo, pero ello esta como dicho tengo ya nuestro señor llamor testigo de lo que he passado y passo, lo cual es todo azucar pues la

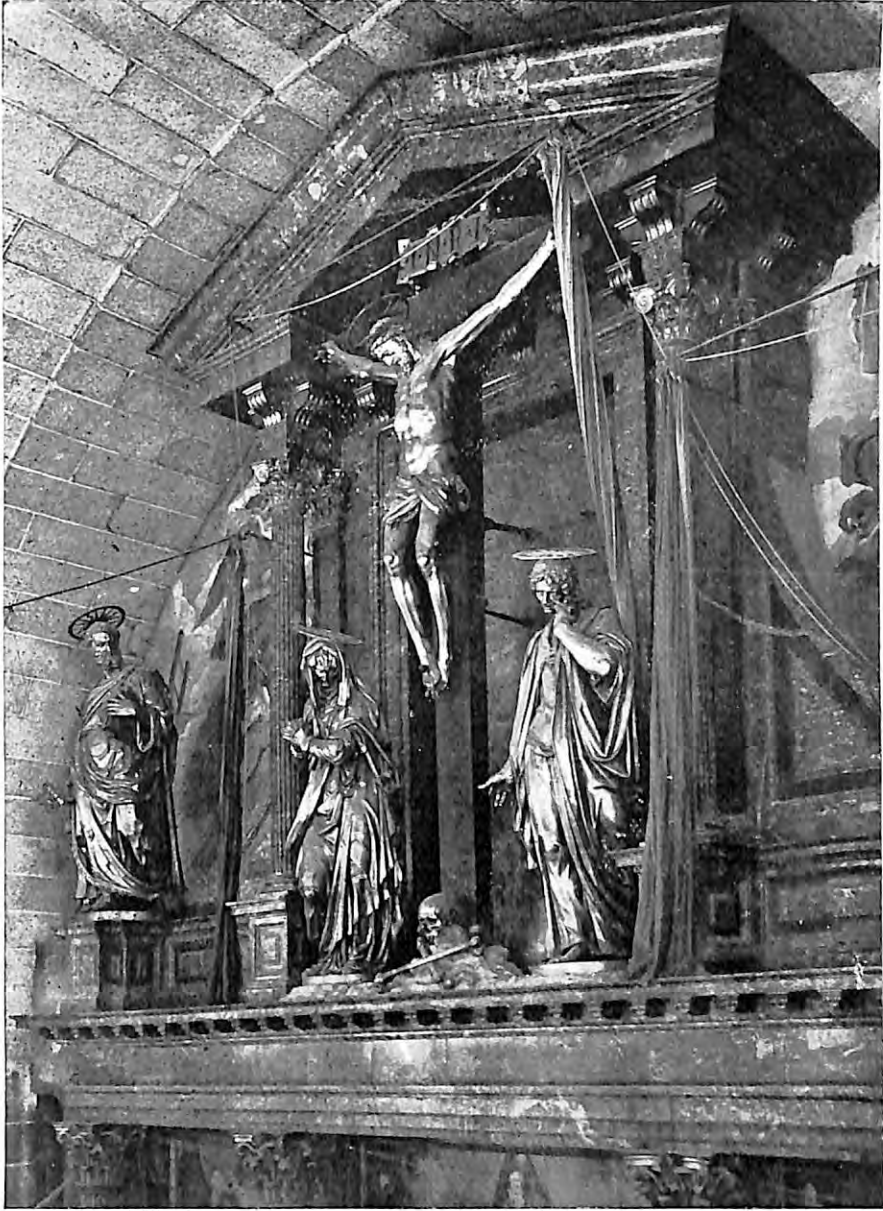
obra sale tan agusto de su dueño y de todo el mundo, *nuestro señor* supla las faltas y lade buena dha a llegar a ojos de su Magestad y de v.m. ala qual digo *que yohe dho.* al duque *que sera bien hazer asigurar la obra atrueque de poca cosa esto es mi parecer harasu Excelencia loque le pareciere que tambienyo lleno a su Magestad cosas dmucho valor y quisiera como el uiuir que llegase a su poder v.m. seraseruido con elprimero encomendarlo muchissimo al embajador de senova que tengo gran cuidadode que sera muy acertado aunque selo tiene a cargo como muestra yha mostrado siempre, falta me ha hecho y haze los 500 escudos que su magestad me ha mandatodar y v.m. me auisa, digo de no hauer astaagora llegadoorden dellosy mas losque se esperan por cuenta dela obra porque fuera delo que se deue en camera o tesoreria se deue a otrosy loque emportera el conduzir las a Genouaque son mayores cajasque los de sanpedro y san Paulo, con todo esperamos con esteordinario por lo menos recaudoy si novinlesse cierto no sabriamos que hazer, y quíça el duque no dejaria partir la obra por no tener orden de remediarlo que lo que dado sobre si, creo lo proué, mas como he dicho masque cierto tiene que no habra v.m. hecho semejante falta, llamo falta aeste tiempo y ocasion de partida que si aciertan como creo a imbarcarse sera buena coyuntura con las galeras yjenteque uan y andaran de conserua que todoes menester pues hay tanta vellaqueria nela mar.*

He olgado de maneraque no lo sabre encareçe el contentamiento que v.m. se haya assi bien y tanaltamente acompañado, nro. *señor* les de hijos de bndiçion y guarde v.m. y a doña Catalina de Aguilera como puede y en esta su casa rogamos ypor que en breue sere alli aseruir av.v.m.m. no dire mas, guarde y prospere y en estado acreçiente nro *señor* fecha en milana 14 de Julio 1589—Pompeo Leoní (rubricado).

A. G. S.—O. y B.—Escorial, Leg. 8, fol. 333.



Lám. I.—San Lorenzo el Real del Escorial. Retablo Mayor.—Detalle: San Gregorio y San Ambrosio (Pompeyo Leoni). (Foto Mas).



Lám. II.—San Lorenzo el Real del Escorial. Retablo Mayor.—Calvario (Pompeyo Leoni). (Foto Mas).



Lám. III.—San Lorenzo el Real del Escorial. Retablo Mayor.—San Pedro (Pompeyo Leoni). (Foto Mas).



Lám. IV.—San Lorenzo el Real del Escorial. Retablo Mayor.—San Pablo (Pompeyo Leoni). (Foto Mas).